

LAS MUJERES

EN EL

VIRREINATO

DEL PERÚ

Patricia Herrero Sánchez
patrihcantoral@hotmail.com

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN
- LAS MUJERES INCAS
- LAS MUJERES EN LA CONQUISTA DEL PERÚ
- MUJERES ARAUCANAS EN LA CONQUISTA DE CHILE
- LA EDUCACIÓN DE LA MUJER
- LOS BEATARIOS
- CONVENTOS DE MONJAS
- HOSPITALES Y HOSPICIOS PARA LAS MUJERES
- LA CULTURA FEMENINA
- SANTA ROSA DE LIMA. DEL CRIOLLISMO A LA INDEPENDENCIA
- LAS MUJERES EN LA REVUELTA DE TÚPAC AMARU
- BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

La historia de la mujer en la América española colonial está en vías de escribirse y por eso contiene muchas lagunas y plantea muchas cuestiones que permanecen sin contestar. Mucho de lo que sabíamos reflejaba la vida de la alta sociedad. Sin embargo, la investigación que se ha venido realizando desde hace años nos ha permitido empezar a ampliar nuestra visión del género femenino y comenzar a delinear similitudes y diferencias en los estilos de vida, actitudes sociales y motivaciones y objetivos entre las mujeres coloniales de diferentes condiciones y etnias.

La historia de la mujer no pudo ser analizada por sucesos o acontecimientos de carácter político o institucional, pero no puede decirse que su papel social fuera totalmente pasivo o marginal. Para abordar este tema es necesario observar a las mujeres no sólo a través de instituciones de las cuales ellas formaron parte, sino también a través de las formas de conducta colectiva, estilos o costumbres de las clases o grupos a los cuales pertenecieron.

Por ejemplo, se calcula que en las primeras décadas del siglo XVI ellas eran sólo el 10% de los emigrantes y que en la segunda mitad de ese siglo habían aumentado al 23% suponiendo esto un importante aumento con respecto a épocas anteriores debido tanto a la política poblacional de los reyes, como al interés personal de las propias mujeres.

Sin embargo, al lado de estas mujeres, nobles o sencillas damas hidalgas, llegaron las aldonzas, las aventureras y las prostitutas de profesión. En 1575, por parte de Perú se levantaron ante el rey Felipe II quejas por la constante llegada de mujeres de mala vida.

Las mujeres que emigraban a América quedaban sujetas al mismo régimen jurídico que tenían en la península, contenido en las Leyes de Toro, de 1505. El derecho castellano de familia, que estuvo vigente en la América Hispánica, las trató siempre como menores de edad que necesitaban protección. Dentro de la vida familiar, siendo niña o mujer soltera, quedaba bajo la autoridad y tutela del padre. Si el padre moría quedaba bajo la tutela de su madre o parientes o de la persona designada por el juez hasta los 12 años. Sin embargo, los bienes administrados hasta los 25 años, tiempo en que adquiriría la mayoría de edad. La mujer no podía ni

en su mayoría de edad desempeñar puesto público alguno, ni ejercer funciones judiciales, excepto en casos autorizados por la Corona, tal como encomiendas o cacicazgos.

Se considera a la mujer tan poco responsable que no podía ser testigo en testamento, ni ser fiadora y tampoco podía ser encarcelada por deudas. En las instituciones femeninas como escuelas, colegios, recogimientos, beatarios y conventos podía ser directa, aunque en todos bajo la supervisión masculina de obispos, jueces, capellanes y rectores. Sin embargo, a la virreina de Perú doña Ana de Borja condesa de Lemos, fue autorizada por la reina madre María Ana de Austria, a tomar las riendas del gobierno de Perú cuando el virrey se ausentará de la ciudad de Lima.

Las mujeres podían escoger su estado de vida y optar en consecuencia por casarse, permanecer solteras o tomar los hábitos de monja. La dote era, en la práctica, un requisito indispensable para el matrimonio. Aún cuando la ley no obligaba a la mujer a aportar dinero o bienes, de hecho todas debían dar al marido alguna dote, so pena de quedarse solteras. Existía el divorcio, la nulidad del matrimonio y la disolución.

Las niñas podían para los efectos legales ser legítimas las concebidas en el matrimonio; ilegítimas, naturales hijas de hombres y mujeres solteros; e ilegítimas espurias, hijas de adúlteros, de mujeres públicas, de barraganas, de clérigos, frailes o monjas, e incestuosas. El origen de las niñas tenía gran importancia para el matrimonio, la profesión religiosa o cuestiones de herencia. La mujer no podía hacer nada para legitimar un hijo. Tenía derecho a adoptar, en caso de haber perdido uno en el servicio del Estado, aunque no adquiría la patria potestad sobre él.

La vida de las mujeres indígenas se modificó profundamente desde los inicios de la colonización, porque el propósito y justificación de la conquista estaba en la evangelización de los nativos. Las enérgicas disposiciones en pro de la moral femenina se muestran en diversos artículos legales, señalando por ejemplo que será encarcelado “quien corrompiese alguna moza joven” al igual que quienes no cumplieran sus obligaciones matrimoniales tal cual se exige en el matrimonio cristiano.

Con las mujeres indias, que eran la mayoría, con las españolas que llegaban a todos los países hispanoamericanos en mayor o en menor cantidad, pero ininterrumpidamente; con las mestizas legítimas o ilegítimas; con las negras o

asiáticas, que como esclavas eran importadas por los colonos se fue formando durante tres siglos de dominio hispano nuestra raza mestiza. Sus raíces culturales y genes fueron tan diversos que sólo la fuerza de una misma fe: la cristiana, que se plantó como cimiento de una cultura común, pudo unir a todos los pueblos que llegaron a estas zonas. De esta manera pudo generarse también la gran fuerza de la nacionalidad de los pueblos de Hispanoamérica.

LAS MUJERES INCAS

El primer inca, Manco Capac enseñó a los hombres a cultivar la tierra, a hacer arados y a sembrar y a hacer obras de irrigación, a construir casas y ciudades, en tanto que la primera *coya* (reina), enseñó a las mujeres a hilar, tejer el algodón y la lana de las vicuñas y de las llamas, para que así se hicieran sus propios vestidos, los de sus maridos e hijos, también les enseñó a realizar las labores domésticas. A esto también se les unía la idea de la mujer procreadora. De aquí también deriva su creencia, de que el primer inca había tenido por esposa a su única hermana, la *coya* Mama Oclla Huaco y a su lado un sin fin de concubinas, esta situación se consideraba justa por la necesidad de que *“hubiera muchos hijos del sol”*.

De este modo se justificó la poligamia a favor del varón, pues si la esposa se relacionaba con otro hombre era castigada con la muerte. La condición de las concubinas era diferente a la de esposa, con ésta el hombre se unía en matrimonio mediante una festiva y solemne ceremonia, en la cual el novio iba a casa de sus padres y la sacaba llevándosela consigo y realizando un curioso acto de ponerle una sandalia en el pie.

Aunque la concubina no gozaba de estos festejos y su situación era inferior a la de la esposa, no por esto era menospreciada ella ni sus hijos. En los casos que tuviera relación con otros hombres no era castigada como la esposa.

Para los incas solamente era incesto considerable la relación del varón con la madre, abuela o nieta, pero no con una hermana, esta costumbre plantearía al lado de la poligamia, graves problemas morales a los futuros evangelizadores.

La “casa de las escogidas” eran enormes recintos cerrados situados al lado de los grandes santuarios. En ellas las jóvenes adolescentes eran preparadas para ser esposas, concubinas del inca o de sus capitanes o parientes. También se las enseñaba a ser servidoras de los dioses o víctimas ante el Sol, la Luna y las Estrellas en beneficio del inca y del pueblo en necesidades colectivas.

Aunque hubo ciertas diferencias en el funcionamiento de las casas de las escogidas u Ocllanguaci, en general, fueron muy parecidas. Vivían en una férrea clausura vigilada y dirigida por la Mamacuna, que era la directora de la institución. Había maestras que las instruían primeramente en el culto de los dioses, haciéndoles ejecutar diferentes labores femeninas.

Las doncellas permanecían en las Ocllanguaci alrededor de cuatro años. A la edad de catorce años, en una ceremonia anual, las sacaban para que el inca escogiese de entre ellas a las que quería por concubinas, e hiciese el reparto de las otras a sus capitanes y parientes. Algunas iban a las *guacas* o a santuarios a servir a los ídolos, guardando virginidad por un año. Pero otras eran sacrificadas a los dioses, en ceremonias que hacían ordinariamente.

A esta crueldad podríamos añadir otra de tipo moral. El cronista Pedro Cieza de León nos informa que se abusaba de las jóvenes doncellas corrompiéndolas antes de que tuvieran marido.

En cuanto a la vestimenta de las mujeres consistía en el *anco* o *acsu*, que es una especie de túnica larga enrollada sobre el cuerpo, sostenida al hombro por alfileres, que se ajustaba a la cintura mediante la *chimpi*, amplia faja que bordaba cada mujer a su antojo. Sujeta al pecho usaba una manta *llclla*, que caía hacia atrás hasta los tobillos. Usaban como calzado sandalias.

Nos completa la imagen de la mujer incaica su arreglo personal consistente en una cinta que colocaba sobre su cabeza para impedir que cubrieran el rostro sus negros cabellos, cuyo color oscuro era su orgullo, ya que si se les decoloraba por la edad o por la acción del sol se lo teñían con unas hierbas que se los volvían a dejar de nuevo oscuros.

Las mujeres de las altas clases sociales usaban un variado atuendo y llevaban la cabeza cubierta. Esta indumentaria era confeccionada en sus propias casas o en los almacenes comunales.

Las mujeres de las elites incaicas eran verdaderamente damas a quienes el pueblo tenía un gran respeto. La coya, hermana – esposa del inca, que a su vez era hija de otro inca recibía el título de reina. Las *nustas* o princesas eran también reverenciadas por el pueblo que las consideraba familia de los dioses.

Las concubinas del inca y de los grandes señores, que de jóvenes habían sido educadas en las casas de las escogidas, eran mujeres de gran refinamiento y amable sumisión al varón. Desde su niñez habían sido entrenadas en el empeño de los trabajos de las damas y nunca en los de las criadas o esclavas. Estos puestos los ocupaban las mujeres de las clases populares o las tomadas como prisioneras de guerra.

Entre las clases populares las jóvenes no vivían encerradas, su actuación como mujeres debió tener un carácter más personal, pero siempre de sometimiento total ante el hombre.

LAS MUJERES EN LA CONQUISTA DEL PERÚ

A través de las etapas de la conquista del Perú, las relaciones de los conquistadores con las mujeres, fueron desde la agresiva violación hasta la aceptación como pareja. Por esto, se ha llegado a decir que, fue tal, la amoralidad que los primeros conquistadores llevaron a la conquista del Perú y, que perdieron la idea del matrimonio ya que las hacían mujeres públicas.

Cieza de León se queja de que los capitanes españoles no tomaban a las mujeres de linaje por esposas, sino sólo por mancebas.

Francisco Pizarro tomó por concubina a la ñusta Quispe Cusi, hija del que fuera todopoderoso inca Huayna Capac y hermana del sucesor Atahualpa. La joven que a la sazón tenía quince años fue bautizada con el nombre de Inés Haullas-Nustas. Inés le dio al capitán una hija, que nació en Juaja en 1534. Su padre le tuvo gran amor, por ello la legitimó consiguiendo el real decreto en 1537.

También otros conquistadores españoles tomaron a mujeres de origen incaico como concubinas o esposas, como: Gonzalo de Pizarro, quien tomó a la coya Manco, lo cual provocó un gran escándalo y protesta del general Tiso y del sumo sacerdote Villac Umu; la hermana del inca Atahualpa, Francisca Coya se casó con el conquistador Diego de Sandoval; entre otras.

Entre las mujeres españolas que estuvieron en la conquista del Perú se encuentran las tres madrinas de la hija de Francisco Pizarro: Francisca de Ruy Barza, Beatriz García Salcedo e Isabel Rodríguez, a esta última se la llamaba: *la conquistadora*, además esta se jactaba de ser la primera mujer que había llegado a Perú.

Una dama noble de la ciudad de Lima fue Inés Bravo Lagunas, nacida en Santo Domingo, era hija de Sancho Bravo Lagunas y de doña Francisca de Peralta, esta se casó con el salmantino Nicolás de Ribera y de ella se ha dicho que fue quién llevó a Perú la primera semilla de trigo.

Otra mujer singular fue doña Luisa de Medina esta se casó con don Martín, noble inca, esto no fue muy frecuente entre las españolas.

Inés Suárez, la amante de Pedro de Valdivia, cuando la ciudad de Santiago fue asaltada por los araucanos se esmero en alentar a los combatientes españoles y en atender a los heridos. Cuando la ciudad fue incendiada salió al campo al lado de los

suyos y combatió igual que los hombres. También hay que decir que fue una mujer previsora ya que recogió de los escombros un poco de trigo y lo volvió a sembrar.

Hubo otras mujeres españolas que dejaron sus plácidos hogares en la península para seguir la incierta aventura que sus maridos traían en sus sueños, pero fueron sin la pretensión de participar activamente en las guerras de conquista.

De entre estas que son muy numerosas mencionaremos por ejemplo a doña Isabel de Bobadilla; Luisa Mosuelos, la mujer de Manso Sierra Leguízamo, el famoso conquistador de Cuzco; doña Leonor de Portocarrero y su hija Mencia de Sosa, esta fue esposa del capitán Francisco Hernández Girón.

MUJERES ARAUCANAS EN LA CONQUISTA DE CHILE

En contraste con la actitud más bien pacífica de las mujeres incas durante la conquista española, se nos presentan las mujeres del Arauco, zona que los incas nunca pudieron someter a su imperio.

En cuanto al tema de la mujer es muy interesante un poema de cómo las mujeres araucanas viven apasionadamente la guerra y el amor, compartiendo, la ferocidad de sus hombres en un ambiente en el que el sentimiento amoroso va a sustentarse en una condicionada admiración al guerrero. En este poema se muestra la admiración ante la actitud de las nativas a las que un conquistador vio combatir:

*Mirad aquí la suerte troncada
pues aquellos que al cielo no temían,
las mujeres a quien la rueca es dada
con varonil esfuerzo los seguían,
y con la diestra a la labor usada
las atrevidas lanzas esgrimían,
que por el lado próspero impelidas
hacían crudos afectos y heridas ...*

y más adelante añade explicando por qué estaban en las batallas y en que momento actuaban:

*Vienen acompañando a sus maridos,
y en el dudoso trance están preparadas;
pero si los contrarios son vencidos,
salen a perseguirlos esforzadas;
prueba la flaca fuerza en los rendidos,
y si cortan en ellos las espadas
haciéndolos morir de mil maneras,
que la mujer cruel es lo de verás ...*

Y, aunque estuviesen en estado de gestación, esto no les suponía ningún impedimento a la hora de tomar batalla, puesto que apoyaban a sus hombres en igual forma que si no estuviesen embarazadas, mostrando el mismo arrojo y valor que el resto de los que entraban en batalla.

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

- ***ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS Y CASTELLANIZACIÓN***

La acción educativa para las niñas y doncellas en toda América hispana es en general igual. Sin embargo, es importante reiterar que la legislación promueve la fundación de instituciones recomendando la creación de colegios y recogimientos para indias y mestizas, ordenando a los virreyes vigilarlos para que sean atendidos por matronas de buena vida y ejemplo, que se empleen bien las mercedes a ellos concedidas, que procuren su conservación y muy especialmente la enseñanza de la lengua castellana.

La educación se realizó mediante la evangelización. En ella el Estado y la Iglesia actúan como una auténtica unidad. Para realizarla bien era necesaria una acción recíproca: la castellanización del indígena y la enseñanza de las lenguas indígenas a los evangelizadores y maestros.

Los reyes Carlos V y Felipe II comprendieron el problema de la castellanización y por eso emitieron una serie de reales cédulas para que se fuese subsanando este problema, que era vital para el entendimiento de ambas culturas.

En este sentido, en 1690, el consejo dispuso como complemento de las reales cédulas que las escuelas que se establecieran en cada lugar fuesen dos: una para niños y otra para niñas. Y fue obligatorio acudir a ellas hasta los diez años.

A este proyecto fundamental de educación que comprendía a las mujeres y a los hombres, se añadieron otros enfoques exclusivamente para las niñas indígenas desde el siglo XVI.

Sivio Zavala en su estudio sobre la castellanización hace una amplia demostración de cómo las niñas estuvieron incluidas en estos proyectos en todo el Perú. Para enseñar a las niñas indígenas y el cumplimiento de las disposiciones reales y obispales se establecieron escuelas, en general, atendidas por los miembros de las distintas órdenes religiosas o maestras laicas contratadas por los curas. Estas se localizaron por innumerables poblados, villas y ciudades. Los textos usuales en todas las escuelas fueron la cartilla y el catón que empezaron a llegar de España desde los inicios del siglo XVI, más tarde se imprimirían en América.

- **LOS COLEGIOS Y RECOGIMIENTOS PARA LAS NIÑAS**

Entre los recogimientos de mestizas se encuentra el de terciarias franciscanas establecido en Cuzco en el sitio denominado Charquilchaca. Su fundación se debió a un grupo de caballeros españoles y conquistadores del Perú, entre los que destacó el mariscal Alonso de Alvarado y el cabildo de la ciudad.

El recogimiento llevó el título de San Juan de Letrán. Su primera directora y abadesa fue la notable dama española doña Francisca Ortiz, viuda de Juan de Retes, ella recibió a las doncellas inco-españolas y las introdujo en una vida de tan profunda piedad religiosa, que en 1560 el beatario se convertía en el famoso Convento de Santa Clara.

El propósito de todo ello fue albergar y educar a doncellas mestizas pobres.

Las instituciones dedicadas a mestizas van perdiendo su exclusividad conforme pasan los años, fenómeno que ocurre en toda la América hispana, lo mismo en Méjico y en Lima. La mayor importancia la tenían las niñas y doncellas criollas porque eran las que en mayor número reclaman educación. Esto puede verse con claridad en los libros de ingreso de las colegialas de los diferentes colegios.

- **LOS COLEGIOS PARA CRIOLLAS Y ESPAÑOLAS**

Su proyecto educativo era la formación integral de la mujer como cristiana, preparándola a la vez para regir la casa y actuar en esa sociedad de la que formaban parte y que les abría el camino para realizar sus vidas en el convento o en el hogar mediante el matrimonio cristiano unígamo e indisoluble.

La instrucción que recibían las niñas era la misma que en los conventos: lectura, escritura, cuentas, música y labores femeninas. Estas dos últimas como preparación para alcanzar una retribución económica en caso necesario.

La cultura de las mujeres se acrecentaba en los colegios mediante la lectura comunitaria y privada.

No hay que olvidar que en toda Hispanoamérica existieron además de las mencionadas instituciones las escuelas de paga llamadas “amigas” a las que acudían niñas para recibir enseñanzas de primeras letras, catecismo y labores femeninas. No tenían grandes pretensiones culturales, pero las maestras lograron sacar del analfabetismo a miles de niñas en los tres siglos que duró su actuación.

LOS BEATARIOS

Las primeras instituciones religiosas de mujeres, que aparecen en estas zonas, son los beatarios. Estas instituciones están creadas generalmente por mujeres muy sencillas.

La vida en ellos fue semejante a la conventual, pero sin las responsabilidades de los cuatro votos religiosos. Su acción era la protección y formación cristiana de las jóvenes, educación de niñas y amparo de las viudas, todo dentro de una vida comunitaria de intensa piedad. Las beatas, por lo general, eran terciarias de alguna orden religiosa con votos simples.

En el gran virreinato del Perú se fundaron infinidad de beatarios, buena parte de estos fueron dedicados a mujeres indígenas, en tanto que en los novohispanos no se les admitió, es más se prohibió toda asociación religiosa de indias enclaustradas hasta el año 1724.

Entre los muchos beatarios que funcionaron en Perú mencionaremos el de Nuestra Señora de los Remedios en Cuzco, institución del siglo XVI dedicada a jóvenes de la nobleza incaica. Otro más fue el establecido por el jesuita Juan Arias Bacas, hacia 1672 al que hay que añadir el del Carmen, también obra de jesuitas, y el de Santa Rosa de los dominicos, ambos del siglo XVIII. Este último ha continuado en manos de terciarias dominicas del Santísimo Rosario al que podía añadirse el de las carmelitas de San Blas.

En el barrio indígena de San Lázaro de la ciudad de Lima, se estableció en 1691 el beatario de Nuestra Señora de Copacabana también para indias nobles.

El apoyo real y eclesiástico con que contaron estas instituciones de mujeres incas se mostró claramente en las ceremonias fundacionales del beatario, a las que asistieron el virrey conde de la Monclova, el arzobispo don Melchor Liñán con su cabildo y el clero que con velas encendidas iba tras el palio. Detrás de ellos caminaban las cinco fundadoras, presididas por doña Francisca Ignacia de Carvajal Manchipula, hija del cacique de Puerto Callao don Pedro Carvajal Manchipula y su mujer Isabel Quipan.

Las fundadoras profesaron como beatas o terciarias, de votos simples, concepcionistas. La abadesa del beatario Catalina de Jesús Huaina Capac, trató de elevarlo a la categoría de convento, pero no lo consiguió por falta de rentas.

Los beatarios prestaron un gran servicio a aquellas sociedades en donde las mujeres viudas y solteras en edad madura no tenían medios para su subsistencia y sí muchos peligros, fueron además en su gran mayoría centros educativos para las niñas y protectoras de estas.

Simultáneamente a todos los beatarios funcionaron en toda Hispanoamérica otras instituciones, que fueron los recogimientos de mujeres, con una doble función una piadosa que los asemejaba a los beatarios y penitenciarias cuando se dedicaban a mujeres culpadas de algún delito o preventivos cuando protegían a las mujeres de algunas dificultades.

CONVENTOS DE MONJAS

La obra monástica es iniciada por mujeres que llevaron la conquista y fueron las primeras pobladoras. A ellas les siguieron las valientes criollas y mestizas que emprendieron viajes, cruzando mares o cruzando inhóspitos territorios para llevar a todo el mundo hispanoamericano los conventos.

La finalidad de esta obra era fundamentalmente espiritual, de alabanza a Dios; expiación de todos los pecados del mundo; bendiciones para las nuevas tierras; favorecer el avance de la cristianización. Y todo esto, dentro del buen ejemplo, que se pretendía dar en apoyo de la moral pública.

- ***CRONOLOGÍA DE LA FUNDACIÓN Y EXPANSIÓN***

Las órdenes religiosas que se desarrollan en esta zona son las mismas que existían en Europa: concepcionistas, agustinianas (canonesas y ermitañas), franciscanas (clarisas y capuchinas), jerónimas, carmelitas descalzas, trinitarias, brígidas y de la Compañía de María. Sólo se origina aquí la de las betlehemitas.

La fundación de los grandes conventos de la ciudad de los Reyes: Lima, esta ligada a las mujeres españolas de la conquista y poblamiento de Perú, por lo que su fundación encierra un doble interés, el singular perfil humano de quienes las crearon y los cimientos de las instituciones femeninas.

Son ellas las que vivieron la conquista, las que habiendo visto la creación del gran virreinato del Perú conocieron en carne propia como el poder y la gloria se escapaban de las manos de los maridos y como la madurez les alcanzaba en medio de la opulencia económico-social y la soledad de la viudez. Fueron ellas: Leonor Portocarrero, Mencia de Sosa e Inés Muñoz, las que con su alma católica fundaron los conventos de monjas.

El primero de todos es el de la Encarnación de la ciudad de Lima, que viene a ser la matriz de todos los conventos de monjas de Hispanoamérica. Fue doña Leonor de Portocarrero la viuda de Almaraz, gobernador de Tierra Firme la que siendo terciaria agustina, decidió enclaustrarse en su propia casa formando en ella un beatario. Compartió este propósito su hija Mencia de Sosa. La secundaron de inmediato otras mujeres españolas que fueron Juana Girón, Inés Velásquez de

Figuroa y poco después Juana Illanes, Juana Barbecho, Inés Mosquera y Mariana Andrade.

El beatario agustino quedó formalmente establecido el 25 de marzo de 1558. Tres años después doña Mencia consiguió con el apoyo del virrey García Hurtado de Mendoza y la aprobación del arzobispo de Lima fray Jerónimo de Loaiza, que el beatario se elevara a la categoría de convento de monjas, bajo la regla de las canonisas seglares de San Agustín, bajo el título de la Encarnación.

La institución hecha por mujeres que habían vivido la conquista hizo que se abriera para recibir como monjas a las jóvenes mestizas, las hijas de aquellas ñustas y de padres españoles. La primera a quien recibieron fue Isabel hija natural del mariscal Alonso de Alvarado y poco después a su hermana Inés, las que aportaron buenas dotes. La recepción de las mestizas provocó un gran revuelo, pero al final fueron aceptadas por toda la sociedad y terminó siendo visto como algo normal; en el siglo XVIII ya tenían más de trescientas monjas, sin contar a las numerosas criadas, esclavas y algunas más que acogían en los claustros para que pasaran sus últimos días. De aquí salió en 1640 la fundación del convento del Nuestra Señora del Prado en la ciudad de Lima.

Doña Inés de Rivera, que fue una gran señora en todas las circunstancias de su agitada vida lo mismo en España que en Perú, invirtió su enorme fortuna en la creación del convento de la Concepción. De este convento salió la fundación de las concepcionistas descalzas de San José el 19 de marzo de 1603, institución que fue costeadada por doña Inés de Sosa.

El incremento que tuvo la vida religiosa en las mujeres de Lima lo manifiestan dos datos estadísticos de su historia. En los inicios del siglo XVII había en él 80 monjas y medio siglo después su número ascendía a 235. En el censo del virrey conde de la Monclova se asientan 247 monjas, 10 novicias, religiosas de velo blanco o hermanas 14 y donadas 47, a las que se sumaban las seglares españolas (criollas) 147, las seglares mestizas 15, las criadas esclavas 271 y las criadas libres 290. Esta enorme población dentro de los muros conventuales era debido al tipo de vida particular que las monjas llevaban en toda Hispanoamérica.

Sin embargo, la existencia de seglares y criadas fue considerada motivo de relajación monástica, por ello en 1769 el arzobispo Diego Antonio de la Parada, dictó severas normas para modificar la situación como fue limitar el número de

monjas y el número de criadas, e hizo salir a las niñas educandas de todos los conventos, creando a cambio establecimientos educacionales ex profeso para ellas.

- ***RAZONES PARA EL AUGE MONÁSTICO***

Las motivaciones que llevaron a las mujeres a crear y vivir en los monasterios fueron la religiosidad de la época que proporcionaban las vocaciones religiosas, el considerar el claustro como un lugar seguro y digno para que una mujer viviese honradamente si quedaba soltera o viuda o la costumbre de dedicar la segunda hija al servicio de Dios. A estas razones se añadían también otros problemas sociales vinculados a la dificultad de hallar marido adecuado a la posición social que ocupaban las descendientes de conquistadores y primeros pobladores pobres.

Generalmente se dotaba a la hija mayor, buscando en su enlace vínculos familiares de relieve social y fomento de la economía familiar, en tanto que las menores, se veían obligadas a buscar marido entre los hombres de condición social inferior, que las aceptaban sin dote.

La fundación de los conventos fue promovida tanto por las mujeres españolas como por criollas e indígenas.

En todos estos numerosos conventos hubo monjas distinguidas por sus virtudes, su cultura, su generosidad y su pericia en las artes incluyendo la culinaria en las que fueron grandes creadoras.

HOSPITALES Y HOSPICIOS PARA LAS MUJERES Y SUS HIJOS

Los hospitales indios como el de Santa Ana en Lima muestran en sus planos secciones iguales en el de mujeres y hombres, lo que indica que ambos tenían la misma importancia en estas instituciones. Igual ocurría en los hospitales dedicados solamente a mujeres.

La institución hospitalaria, todavía en los siglos coloniales, no era únicamente un lugar en donde se atienden enfermos, sino que tenía el amplio sentido de hospedar, recibir al pobre, al necesitado de ayuda, es decir caridad en todos los órdenes, como en la Edad Media.

Esto se manifiesta claramente en las instituciones hospitalarias de las mujeres en el Perú. Allí la Hermandad de la Caridad y Misericordia estableció y sostuvo desde 1559 el Hospital de la Caridad, San Cosme y San Damián, para las mujeres enfermas y amparo de jóvenes huérfanas, por lo que actuó también de recogimiento. La hermandad las dotaba para el matrimonio o el monjío. Además daba atención médica y medicinas a las pobres vergonzanes y extendía su acción más allá de la muerte, sepultando a las muertas y mandando decir misas por enfermas y difuntas.

Fue su protectora la virreina marquesa de Mancera quien les construyó amplios departamentos para que las enfermas fueran atendidas.

En 1586 doña María Esquivel, esposa del capitán Cristóbal Sánchez, hizo a sus expensas el hospital de San Diego para atender a las convalecientes. Su institución estuvo primero a cargo de una hermana, sirviendo a las enfermas personalmente, la cual estaba bajo el título de “sierva de los pobres”. Cuando murió su marido entregó la institución a los juaninos.

En la misma ciudad de Lima, Antonio Pérez de Castro fundó el asilo de San Andrés. Institución que tenía una triple función: atendía a las mujeres enfermas, como hospital que era, pero a la vez recogía a las jóvenes desamparadas, que pagaban su hospedaje con servicios y cuando querían tomar estado la institución les daba 500 pesos, la tercera función era la de colegio de doncellas.

El obispo de Arequipa, Pedro José Chaves de la Rosa, fundó en 1792 un hospicio para niños y niñas expósitas a costa del obispado. Arregló para esto una

casa con capacidad para alojar a más de 50 niños con sus nodrizas. Esta institución fue aprobada por el Rey tomándola bajo su patronato, por lo que se le dio el título de Real Casa de Expósitos.

LA CULTURA FEMENINA

De esa literatura que más allá del siglo XVI en el virreinato del Perú se inicia con la copla y el romancero, no conocemos hasta hoy obra alguna escrita por mujeres. En aquellos momentos, ellas aparecen pero sólo mencionadas por los hombres en los relatos de sus romances. Así, por ejemplo, en ellos aparecerá la figura de doña Mencia de Sosa. Pero hay otras ramas de esta ciencia en las que si intervienen las mujeres, como es en la literatura histórica y mística.

Las crónicas que las mujeres escribieron son las referencias a las instituciones a las que pertenecían, por ello las hay de conventos, colegios y tal vez recogimientos. En toda Hispanoamérica existen indudablemente numerosas crónicas sin embargo, la gran mayoría son desconocidas.

Las crónicas femeninas tienen diversas denominaciones, pero generalmente se titulan Libro de Fundación, ..., en estos se relatan las razones por las que se fundaron las instituciones, las aprobaciones que tuvieron, los patronos que las fundaron, quienes fueron los fundadores y las primeras novicias hasta la apertura del convento o beatario. Todo en un riguroso orden cronológico. A esto se ira añadiendo lo que las crónicas que se suceden consideran valioso, como la biografía de las monjas notables.

Estas obras se guardan en los archivos conventuales y destacamos de entre ellos el Libro de la Fundación de Monasterio de Santa Clara de Cuzco iniciado en 1560; en el convento de Santa María de Gracia de Santa Clara Real de Trujillo, fundado el 25 de marzo de 1587, existe otro importante Libro de Fundación en el que constan las aprobaciones del rey Felipe II y santo Toribio de Mogrovejo.

• ***MÍSTICA TEOLÓGICA***

Entre los muchos escritores que se abocaron a los estudios teológicos y al conocimiento de las Sagradas Escrituras están también varias escritoras sudamericanas. Conocemos su obra por las biografías que de ellas se escribieron y que contienen parte de sus autobiografías, por sus escritos autobiográficos originales que ellas hicieron por orden de sus confesiones.

De entre todas estas escritoras destaca María de la Concepción, que era una monja profesa del convento de Santa Clara de Guamanga, en Perú. Mujer del siglo

XVI que vivió hasta 1599. No conocemos ninguno de sus escritos, pero si sabemos de los conocimientos que tuvo de las Sagradas Escrituras, esto provocó que la llamaran “La San Jerónimo”. De ella se cuenta que el docto escriuario fray Esteban Rivera muchas veces discutió con ella artes complicadas de las sagradas escrituras. Sus estudios no fueron un saber por el saber, sino un esfuerzo por conocer la voluntad de Dios y proyectarla en todas las acciones de su vida, por ello los calificativos de sabia e inteligente se añadieron a los de virtuosa, apacible y paciente, que le dieron sus compañeras de claustro.

- **POESÍA FEMENINA**

La poesía que escribieron las mujeres en el virreinato del Perú nos es prácticamente desconocida, lo cual de ninguna manera significa dudar de su existencia. Podemos suponer que conocían las mejores obras de la literatura hispánica a través del teatro, ya que éste tuvo un amplio desarrollo desde el siglo XVI. Por otra parte, es bien sabido que las mujeres eran unas apasionadas de la comedia y otras obras de la literatura tanto profanas como religiosas. Por todo esto, no es extraño que Santa Rosa de Lima escribiese poemas a Dios. También se habla de la poetisa limeña Clarinda.

Se sabe de la existencia de una poetisa llamada Amarilis, según Menéndez y Pelayo, María Alvarado, que se supone que fue hija de Diego de Aguilar, el autor de *El Marañón*. De esta escritora se conoce sólo una silva que escribió en 1620 dirigida a Lope de Vega, en la que le pedía que escribiese una obra sobre Santa Dorotea. Sus versos son en parte autobiográficos pues va relatando que es una huérfana y descendiente de los conquistadores del Perú:

*... Conocido es Virgilio, que su Dido
rindió el amor con falso disimulo
y el talento afeó de su marido*

*Pomponio, Horacio, Itálico, Catulo,
Marcial, Valerio, Séneca, Avieno
Lucrecio, Juvenal, Persio, Tibulo*

*Y tú, ¡Oh Ovidio de sentencias lleno!
Que aborreciste el foro y la oratoria
Por seguir de las nueve coro ameno ...*

Por todo esto podemos decir que las mujeres de su tiempo tenían destacados conocimientos de las humanidades clásicas cristianas y greco-latinas.

- **LA MÚSICA**

En el mundo de la música las mujeres compartieron muchos aspectos, ya que las instituciones educativas enseñaban música instrumental y coral. Esto también se hacía en los hogares mediante maestros y esto desde los inicios de la colonización como lo muestra el hecho de que las hijas de Francisco de Pizarro recibieran junto a la enseñanza de primeras letras, lecciones de música. Tradición que sabemos que continuo por los datos que existen en las diversas biografías de mujeres.

En los conventos fue sin duda donde más se practicó este arte que el pueblo disfrutaba asistiendo a las iglesias para oír coros y la música que las religiosas realizaban. Entre estas artistas mencionaremos a la religiosa Isabel de Bobadilla (1540 – 1620) del Convento de Santa Clara de Trujillo destacada en el canto llano y en el órgano. Fue también compositora. Nunca escribió la música que inventaba con tal maestría que de muchas partes del Perú llegaban los más famosos organistas para oírla. Las crónicas cuentan que cuando ella tocaba el órgano los pájaros acudían al coro para acompañarla con sus trinos.

- **LAS MUJERES MECENAS**

Muchas de las damas del Perú emplearon sus haciendas para construir edificios de interés religioso, educativo y de ayuda social. Otras ayudaron a las misiones. Entre ellas están: Inés Muñoz que dio sus numerosos bienes para crear el convento de la Concepción en Lima, al que más tarde doña Bárbara Ramírez de Cartagena daría también millares de ducados.

Doña Inés de Sosa dio sus bienes al convento de San José de Lima y doña Lucía Guerra de la Daga con su hermana doña Clara harían lo propio para el de Santa Catalina.

Doña María Ceballos de Vera vendió sus casas y joyas para comprar el sitio y edificar el convento de Santa Clara en Cuzco al que además le heredó toda su

hacienda. Y doña Beatriz de Villegas dio todos sus numerosos bienes para edificar el nuevo edificio del convento de las clarisas de Cuzco.

Más no sólo se interesaron las mujeres por levantar iglesias y conventos, también se ocuparon de dar servicios de salud a los pobres. En la ciudad de Lima existió el Hospital de San Diego gracias a doña María Esquivel.

Ricardo Palma en sus *Tradiciones Peruanas* presenta una mujer singular, doña Catalina Huanca descendiente de Huancas, convertida al cristianismo en tiempos de Francisco Pizarro, que apadrinó su bautismo, fue una mujer de gran caridad. Con el arzobispo Loaiza edificó a su costa el Hospital de Santa Ana y para sostenerlo dio sus fincas y tierras en Lima. Para el convento e iglesia de los franciscanos dio 100.000 “pesos ensayados” con lo que se pagó la madera y los azulejos de estos edificios. Estableció una fundación que manejaba una cuantiosa fortuna con la cual se pagaban los tributos que correspondían a los indios de San Jerónimo, Orcotuna, Concepción, Cincos, Chupaca y Sicaya.

SANTA ROSA DE LIMA. DEL CRIOLLISMO A LA INDEPENDENCIA

Rosa de Lima fue el prototipo de mujer hermosa, atractiva y bien educada, que aunque tuvo distintos pretendientes, decidió hacerse terciaria dominica seglar, ésta se retiraría a un cuarto en el fondo del huerto de la casa paterna. Allí vivió en la más absoluta austeridad y penitencia, orando, cosiendo y cantando al Niño Jesús.

Los conocimientos que alcanzó de Dios en sus místicos arrebatos la hicieron comparecer por orden de sus confesores ante los teólogos de la ciudad de Lima y ser examinada por médicos, para certificar que en ella no había engaño.

En consideración a todas las virtudes que practicó durante toda su vida, fue beatificada el año 1668 y declarada patrona de la ciudad de Lima y Perú.

Rosa se convierte entonces en una gloria nacional, pues engrandece la patria ante el mundo, según la presentaron los versos del conde de la Granja:

*Nació Rosa en abril, mes de las flores,
Y en Lima, que su azahar cambió en rubíes
Pues por darle en la patria más estima
No pudieron en el Cielo, nació en Lima.
Lima es sólo quien pudo merecerla
Como quien corresponde a su fortuna
En riqueza por nácar de tal perla,
En nobleza, por ser de esplendor cuna
En la ciencia, por sabia en conocerla,
En virtud, por católica columna ...*

Años más tarde, en 1671 el papa Clemente IX la canonizaría nombrándola la patrona principal y universal de todas y cualquier provincia, reinos, islas y regiones de tierra firme de toda América, Filipinas e India. Con ello su figura se agiganta, invadiendo toda América hispana. Iglesias, conventos y beatarios le son dedicados. La arquitectura, la escultura y la pintura le rinden homenaje. De las imprentas salen libros biográficos, novelas y demás para invocarla por intercesora en el cielo, y en los grabados su imagen se extiende ante el pueblo.

Su figura da serenidad, orgullo natal a los criollos, porque ella es algo propio, de reconocido valor universal.

Santa Rosa será en el sur la Estrella del Perú, por eso se la proclamará blasón y bandera del criollismo.

Esta concienciación de los valores nativos de las altas esferas intelectuales, pasa a las clases populares, generando un orgullo nacional, del cual las mujeres serán participantes.

LAS MUJERES EN LA REVUELTA DE TUPAC AMARU

Túpac Amaru nació el 19 de marzo de 1743, su nombre era José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru. Fue el segundo hijo del cacique de Taugasuca, Miguel Condorcanqui y Rosa Noguera. Sucedió a su padre porque su hermano mayor había muerto.

Se casó con Micaela Bastidas, cuando ella tenía quince años y de este matrimonio nacieron tres hijos: Hipólito, Mariano y Fernando. De estos tres hijos el que más participó de la rebelión fue el mayor, siendo ajusticiado con ellos.

Túpac Amaru cumpliría su función de cacique sin aprovecharse de su cargo con respecto a los indios, ni hacer trampas en la entrega de recaudaciones a su corregidor. De esta manera recta fue tejiendo una tela de araña que más tarde sería usada en su rebelión.

Para él la Iglesia y Dios eran lo más sagrado y solamente sentía que algunos religiosos usasen mal su puesto.

Uno de los males que acaecían en este período eran los abusos de los corregidores y la reforma de estos corregidores fue la que llevó a cabo, en Perú, Areche. Pensaba en cambiar a estos por el sistema de intendentes, pero se encontró con que la insurrección que tanto temía ya estaba en marcha. Por este lado había sólo una persona que quería y venía a cambiar las estructuras, y por otra parte estaba Túpac Amaru, el cual quería quitar también a esos intermediarios que habían oprimido al país durante tanto tiempo. Pero él pensaba que el rey de España siguiera conservando sus dominios. Él mismo lo hace saber así a los habitantes del Cuzco en enero de 1781.

Túpac Amaru pensó que los criollos y mestizos se unirían a la causa, pero pensó mal, ni siquiera tomaron partido, es más en algunos momentos fueron fuerza de oposición. De haberse unido estos al movimiento, posiblemente se hubiera estado muy cerca de la independencia.

Los obrajes fue una de las primeras cosas que abolió Túpac Amaru y muchas de estas fábricas fueron destruidas en los primeros días de la rebelión.

Micaela Bastidas, según Loaya, fue una heroína indiscutible, *“honra y gloria de las mujeres de nuestra raza”*, y afirma: *“nos asombra la actividad múltiple de esta mujer admirable”*.

Cuando se casó con Túpac Amaru nadie podía sospechar que la hacendosa señora cacica se convirtiera poco a poco en una estratega que llegó a ser la compañera idónea para su marido y por méritos propios estaba siempre en el consejo de los cinco. A su inteligencia unía su hermosura y unas grandes dotes de mando, era capaz de dar órdenes y mandar a los más aguerridos hombres de guerra, y dicen que únicamente se doblegaba ante su esposo.

Hay muchos historiadores que no dudan en afirmar que, como dice Daniel Valcárcel: *“fue más arrogante, si cabe, que su marido”*.

Micaela Bastidas desde su matrimonio se ocupó entre otras cosas de llevar y dirigir su hacienda. Cuando su marido le debió de comunicar el escrito de reivindicación que iba a mandar al gobernador, Micaela estuvo de acuerdo con él, pero más impaciente que él le debió de predecir los resultados, que aquello conduciría.

Por otro lado, siempre estaba pendiente de lo que sucedía a sus hijos y le gustaba verlos jugar con los demás niños de la casa.

Micaela ni muchos historiadores le han perdonado a Túpac Amaru el no haber dirigido las tropas hacia la ciudad de Cuzco. Al entender de su esposa y de estos hombres, la guerra y la rebelión murieron con la decisión tomada por este, en las cartas que le dirigía mientras ella estaba en la Tangasuca dirigiendo el gobierno mientras su esposo combatía:

*“Yo ya tengo paciencia para aguantar todo esto,
pues yo misma soy capaz de entregarme a los enemigos
para que me quiten la vida ...”*

*“Tu me has de acabar de tus pesadumbres, pues andas
muy despacio paseándote en los pueblos, y más en Yauri,
tardándote dos días con grandes descuidos, pues los
soldados tienen razón de aburrirse e irse cada uno a sus
pueblos ...”*

Debían de ser dos mentalidades diferentes: Túpac Amaru era teórico, un hombre más de gobierno que de guerra, mientras que su mujer representaba la acción y la impaciencia de todo un pueblo que llevaba esperando la liberación más de dos siglos.

A su esposo le enviaba constantemente las listas en las que iba todo especificado, ya fuera alimentos, dinero o balas. Muchas veces ella sola tomaba decisiones de cómo repartir el armamento. Otro de los trabajos que realizaba era el repartimiento de las tropas.

Hay quien ha dudado de las actitudes tácticas de Micaela, sin embargo otros están de acuerdo en que tenía una visión mucho más clara que su esposo. Hay cartas y documentos que nos dicen como Micaela se iba adelantando a los hechos, y siempre acertadamente.

Micaela como “regente” del gobierno formado por Túpac Amaru, despachaba pasaportes, daba comisiones y otorgaba salvoconductos.

Ella inspiró los más bellos poemas y más emotivas condiciones de lucha, como se puede ver en el poema de Juan Cruz Salas:

*Mujer bella como ninguna
Y cual un ángel con mejilla de puna;
Tiene la hondura azul del cielo en las pupilas
La floración de una rosa en los labios;
La blancura del granizo en los dientes
Y en las manos la blancura de los lirios de abril.*

El movimiento de liberación de Túpac Amaru comenzó el 4 de noviembre de 1780, con la captura y posterior asesinato de Arriaga y termina en la batalla de Tinta el 6 de abril de 1781.

Al final, Túpac Amaru, al escuchar una voz amiga, se detiene y su sorpresa fue infinita cuando detrás de su capitán aparecen los soldados del virrey, de esta manera es capturado.

El capitán que le traicionó fue Francisco Santa Cruz y cobró una recompensa de 20.000 pesos. La mujer y el hijo de Túpac Amaru, Hipólito, que habían seguido a su padre durante toda la campaña, también fueron apresados.

Antes que el libertador fuera prendido, éste envió al visitador un largo informe dándole cuentas del por qué de su rebelión. Pensaba que sería acogido por parte del visitador Areche con beneplácito, pero se equivocaba.

Diego Cristóbal Túpac Amaru, Andrés Túpac Amaru y Miguel Túpac Amaru lograron salvarse de ser capturados en la batalla de Tinta. Estos organizaron parte de las fuerzas y se encaminaron hacia Cuzco con el firme propósito de rescatar a Túpac Amaru y sus familiares. Pero pronto se corrió la voz y los españoles tomaron medidas.

El convento de los jesuitas fue la prisión de los reos, los cuales llegaron con un aspecto desastroso, lo que causo un gran impacto entre los que contemplaban su paso.

Toda intentona de salvación por parte de los parientes fue inútil, aunque entablaron algunos combates, pero ninguno se ganó y se derramó bastante sangre en los dos bandos. Al final los rebeldes fueron aplastados y los que no huyeron.

Túpac Amaru desde la cárcel intentó escapar en varias ocasiones y cada vez que lo intentaba lo capturaban, provocándole en castigo grandes tormentos.

Túpac Amaru y toda su familia fueron conducidos a la plaza principal y pública de la ciudad, allí fueron leídas sus sentencias y ajusticiados. El día que esto ocurrió fue el 18 de mayo de 1781. La plaza donde se encontraban los reos estaba protegida por gran cantidad de tropas, que tenían la orden de sofocar cualquier intento de liberación de los prisioneros.

Su suerte ha sido descrita por *De Angelis* con todo detalle, pero a nuestro juicio ha omitido el decir con que dignidad y orgullo murieron todos, entre ellos Micaela, la cual se entregó con la conciencia de estar en posesión de la verdad.

Esta mujer, que al casarse había mejorado su posición, puso esta inmediatamente al servicio de su pueblo y no se olvidó al ser cacica de Tangasuca, que ella había sufrido y padecido los mismos abusos y tormentos. Supo abandonar con facilidad su vida cómoda y poner sus múltiples riquezas al servicio de los hombres oprimidos. Suponemos que lo único que debió hacer sufrir su corazón es ver cómo su hijo mayor era ahorcado delante de ella y suponemos que sus últimos pensamientos fueron para los otros dos hijos que dejaba expuestos a los peligros y amenazas de los españoles.

Para concluir, hay que decir que en esta revuelta no sólo participó Micaela Bastidas, sino también otras mujeres igual de fuertes y emprendedoras que esta.

Entre ellas está Tomasa Titu Condemayta, cacica de Acos, heroína en la defensa del puente de Pilpinto, donde al frente de un batallón derrota a las fuerzas realistas. Fue una fiel colaboradora de Túpac Amaru, junto a él murió en la plaza pública de Cuzco. Otra mujer fue Cecilia Túpac Amaru, prima de José Gabril, esposa del dirigente Pedro Mendigure y madre del capitán Andrés Túpac Amaru, también se destaca por su heroísmo a lo largo de toda la gesta. Hecha prisionera por los españoles, es paseada desnuda sobre un asno por las calles cuzqueñas para ser desterrada y morir poco después. Bartolina Sisa, esposa del rebelde Tomás Catari, participa en el sitio a La Paz, como lugarteniente de su marido, para ser tomada prisionera y condenada a muerte en 1782. Gregoria Sisa, compañera amada de Andrés Túpac Amaru, es ahorcada junto a Bartolina.

BIBLIOGRAFÍA

- Bathell, Leslie, (ed.), *Historia de América Latina*, volumen IV, Barcelona, 1990.
- Molina, Natacha, *Tres mujeres de América*, Madrid, 1976.
- Muriel, Josefina, *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*, Madrid, 1992.
- Núñez Jiménez, Antonio, *Un mundo aparte*.